La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	333-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Lisel Johanna Olarte Guerrero		
Nombre del supervisor y/o interventor	Cesar Orlando Chavarro Mateus	**Teléfono / Extensión**	3305000ext 3216
Dependencia	Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos del Estado del Fondo Nacional de Estupefacientes.		
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión y el desarrollo y/o actividades del GIT medicamentos monopolio del Estado		
Fecha de inicio	miercoles, 14 de diciembre de 2022	**Fecha de terminación**	30 de abril de 2023
Período objeto del informe:	14 de diciembre de 2022 - 30 de diciembre de 2022		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES					
	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregaron los informes de ejecución al supervisor dentro de los términos establecidos en el contrato.	Informes de pago del contrato 333- 2022	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.	
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se han realizado las labores de forma independiente.	N/A	N/A	
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus	No se han realizado desplazamientos del contratista para cumplir con el desarrollo oportuno	N/A	N/A	

	obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL FONDO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	de sus funciones, toda vez que no ha sido necesario.				
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	No se ha presentado ninguna novedad o anomalía a reportar.	N/A	N/A		
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A		
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral.	Se anexa certificado de afiliación de EPS y pensiones	N/A		
7	Atender los lineamientos dados por EL FONDO/MINISTERIO en materia de	Se ha cumplido con los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FONDO en materia de procesos y	N/A	N/A		

	procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.i				
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL FONDO/MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se ha cumplido con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FONDO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	N/A		
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la prestación del servicio, cuando a ello hubiere lugar.	Se firmó un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	N/A	El soporte se encuentra en el expediente físico del contrato.		
10	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético (en 2 copias), los archivos tipo Office o cualquier otro medio utilizado para la elaboración de los entregables y/o productos pactados en el contrato, esto incluye todas las versiones o archivos que sirvieron de soporte para la consecución de los mismos.	N/A	N/A	N/A		
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que	Se ha hecho cargo de del archivo de la documentación que deba gestionar con	N/A	N/A		

	deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.				
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	Se ha respondido de manera oportuna con la correspondencia recibida a través de ORFEO.	Se anexa pantallazo de ORFEO a la fecha.	N/A		
13	Asistir a las actualizaciones programadas por EL FONDO que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la Atención al Ciudadano y del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	N/A	N/A		
14	Constituir la garantía a favor de EL FONDO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y	Se presentó la Póliza solicitada para la ejecución del contrato en los términos establecidos, previo a la ejecución del contrato.	N/A	N/A		

	aprobación por parte del FONDO, cuando a ello hubiere lugar.					
15	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realizó la afiliación correspondiente a la ARL.	Contrato 333-2022-FNE.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.		
16	EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral.	Se anexa certificado de afiliación de EPS y pensiones	N/A		

17	EL/LA CONTRATISTA de acuerdo con los lineamientos exigidos para el pago de proveedores del Estado, consagrada en la directiva presidencial No.09 del 7 de septiembre de 2020, deberá presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.	N/A	N/A	N/A		
18	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	N/A	N/A	N/A		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Apoyar en la elaboración de las actas, memorandos, comunicados y demás documentos de apoyo técnico y asistencial de gestión del GIT Medicamentos del Estado.		N/A	N/A
2	Brindar apoyo en el procesamiento técnico de la documentación relacionada con los procesos de contratación y ejecución de la importación de materias primas y fabricación de medicamentos monopolio del Estado.	**2.2** Gestionar la contratación del contratista que entrará a completar la planta del GIT-ME. **2.3** Apoyar en el proceso contractual del GIT-ME para el periodo diciembre2022-abril2023	**DICIEMBRE 01:** Revisión documentación contratos persona natural **DICIEMBRE 02:** Comunicación equipo contractual **DICIEMBRE 05:** Comunicación equipo contractual y primeros 3 contratistas contratados Envio de correos para activació de usuarios.	**2.1** Comunicación via telefónica

			DICIEMBRE 09: Comunicación equipo contractual y 2 contratistas contratados Envio de correos para activació de usuarios. **DICIEMBRE 12:** Comunicación equipo contractual y 3 contratistas contratados Envio de correos para activació de usuarios. **DICIEMBRE 13:** Comunicación equipo contractual y 3 contratistas contratados Envio de correos para activació de usuarios. **DICIEMBRE 14:** Validación RPs del GIT-ME para verificar inicio de ejecución **DICIEMBRE 15:** Comunicación con Lorena Alvis (nueva contratista)	
3	Apoyar los trámites relacionados con las cuentas de cobro de los contratistas del GIT Medicamentos del Estado y el equipo de Regionalización.	Recibir, revisar, organizar y radicar las cuentas de cobro correspondientes al mes de octubre del GIT-ME y Regionalización.	Se radican 15 cuentas de cobro para el pago del mes de noviembre, con el fin de que se obliguen los pagos correspondientes por parte de Financiera	C:\Users\lolarteg\Documents\FNE JOHANNA OLARTE G\FNE\CUENTAS DE COBRO\2022\11_NOVIEMBRE
4	Brindar apoyo en la actualización de las bases de datos de gestión de inventarios y demás herramientas de distribución de los medicamentos monopolio del Estado con base a la información suministrada por el GIT de Recursos y Apoyo Operativo.	Actualizar bases de datos de: **4.1** Desplazamientos **4.2** Acusos de recibo **4.3** BASE GITME-2022 **4.4** Inventarios **4.4.1** Usar plataforma de Novasoft para la descarga de salidas e inventarios de los MME. **4.5** Elaborar un histórico del caso Hidromorfona RECALL 2021 **4.6** Apoyar en el diligenciamiento de la base de Copia de Copia de CONTROL GASTO MATERIA PRIMA POR CONTRATO 2 **4.7** Apoyar en el diligenciamiento de la base de MATERIA PRIMA MIGUEL copia	Base de datos: **4.1.** Desplazamientos **NOVIEMBRE10:** Solicitudes de desplzamiento de Jenny Hernandez y Carolina Cangrejo **NOVIEMBRE 15:** Se le envía a Jhonathan Venegas la autorización de desplazamiento a Mitu para la elaboración del informe **NOVIEMBRE 16:** revisión de la base de datos para validar con GIt- Financiero y administrativo la infomación. **4.2.** Acuso de recibo **NOVIEMBRE 04:** 13 acusos de recibo **NOVIEMBRE 21:** 4 acusos de recibo **3.3.** Actualizada información de cronogramas y entregas por proceso.	**4.1.** R:\49_DESPLAZAMIENTO **4.2.**C:\Users\lolarteg\Documents\FNE JOHANNA OLARTE G\FNE\ACUSO DE RECIBO **4.3.** Y:\33_SEGUIMIENTO DE PROCESOS\2022 **4.4.** R:\33_SEGUIMIENTO DE PROCESOS\2022\ Copia de BASE GITME-2022 (Autoguardado)3-2 **4.5** Y:\31_CASO HIDROMORFONA\HISTORICO DEL CASO **4.6** Y:\33_SEGUIMIENTO DE PROCESOS\2022\ Copia de Copia de CONTROL GASTO MATERIA PRIMA POR CONTRATO 2

			4.4. Cotización-Ventas-Inventarios **Noviembre 08** **Noviembre 15** **Noviembre 21** **Noviembre 28** **4.4.1.** Se descargan los informes necesarios para alimentar las bases de SEGUIMIENTOS DE PROCESOS 2022 **4.5** Se revisan los documentos que se encuentran en la carpeta compartida del GIT-ME con el objetivo de elaborar un histórico del desarrollo de la alerta sanitaria de Hidromorfona. **4.6** Base de datos alimentada y guardada en la carpeta compartida del GIT-ME **4.7** C:\Users\lolarteg\Documents\FNE JOHANNA OLARTE G\FNE\VARIOS\ MATERIA PRIMA MIGUEL copia	
5	Apoyar las actividades de gestión y seguimiento de las solicitudes de desplazamiento del GIT Medicamentos del Estado y el equipo de Regionalización de carácter programado o excepcional, de acuerdo a las necesidades del FONDO.	No se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación en este periodo.	**N/A**	**N/A**

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Realizar previo al inicio de la ejecución del contrato, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción virtual” Una vez terminada la inducción	El contratista realizó la inducción virtual en la página Salud net previo al inicio de la ejecución del contrato	Captura de pantalla de la inducción virtual.	El respectivo soporte fue notificado al supervisor del contrato y se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

	virtual. EL/LA CONTRATISTA debe aportar la constancia que certifique, el supervisor del contrato.			
2	Procurar el cuidado integral de su salud	El contratista procura cuidado integral de su salud	Lavado de manos constante	Ninguna
3	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	El contratista cuenta con los elementos de protección personal.	N/A	Ninguna
4	Reportar a la ARL e informar al FNE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	En este periodo del tiempo no se reportó algún incidente o accidente de trabajo.	N/A	Ninguna
5	Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por EL FNE o la Administradora de Riesgos Laborales	El contratista participa en las actividades de prevención y promoción organizadas por el FONDO.	N/A	Ninguna
6	Cumplir las normas reglamentarias e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por el FNE	El contratista ha cumplido las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por EL FONDO.	N/A	Ninguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Johanna Olarte G.

Lisel Johanna Olarte Guerrero
Fecha: 30/12/2022

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.

SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa Gestión del presente contrato.

OBSERVACIONES	N/A

En constancia, firmo:

Cesar Orlando Chavarro Mateus
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 30 de diciembre 2.022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	333	de	2022	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			Lisel Johanna Olarte Guerrero	
(3) Dirección:	Cra. 98C No. 131A - 20	(4) Teléfono:	3212867383	
(5) Cédula y/o NIT:	1019075496	(6) Correo electrónico:	lolarteg@minsalud.gov.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			Cesar Orlando Chavarro Mateus	
(8) Dependencia:		(9) No. Extensión o teléfono:		3231
(10) Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión y el desarrollo y/o actividades del GIT medicamentos monopolio del Estado			
(11) Plazo de ejecución:	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de abril de 2023			
(12) Fecha de inicio:	14 de diciembre de 2022	(13) Fecha terminación:	30 de abril de 2022	
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 14.730.960,00			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	$ 2.946.192,00			
(16) Valor desplazamientos: $	N/A			
(17) Adición ($):	N/A			
(18) Prórroga (tiempo)	N/A			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Honorarios del 14/12/2022 al 30/12/2022			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 14.730.960,00	$ 0,00	$ 1.669.508,80	$ 1.276.683,00	$ 11.784.768,20

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	147.500	(28) Pensión valor aporte: $	188.800
(29) ARL: $	6.200		
(30) Planilla de pago No.	63958816	(31) Fecha:	certificado
(32) Certificación parafiscales de fecha:	N/A		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, Lisel Johanna Olarte Guerrero, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 333 de 2022, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 2.946.192,00

(34) **Observaciones:** Segundo pago del contrato FNE-333-2022, según lo establecido en el parágrafo primero de la claúsula cuarta del contrato. Se libera el valor de $1.276.683 dado que se inicio el contrato el dia 14 de3 diciembre del 2022

(35) **Firma responsables:**

Supervisor (es)/interventor (es)

(36) Fecha: 30/12/2022 Bogotá D. C.